

ACUERDOS BILATERALES

Clasificación: 14-2012

Fecha de Ingreso: 21 de febrero de 2012

Nombre del Acuerdo: Enmienda número uno al Acuerdo de sub-proyecto firmado el 18 de febrero de 2009 entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Pontificia Universidad de Panamá a través del Departamento de Botánica para la digitalización de especímenes botánicos depositados en el herbario de la Universidad de Panamá.

Materia: Digitalización de especímenes botánicos depositados en el herbario de la Universidad de Panamá.

Partes: SG/ Universidad de Panamá.

Referencia: Universidad de Panamá.

Fecha de Firma: Abril 13, 2010.

Fecha de Inicio

Fecha de Terminación

Lugar de Firma: Ciudad de Panamá, Panamá; Washington, D.C.

Unidad Encargada: Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo.

Persona Encargada:

Original

Claves

Cierres del proceso

ENMIENDA NÚMERO UNO

AL

ACUERDO DE SUB-PROYECTO FIRMADO EL 18 DE FEBRERO DE 2009

ENTRE

**LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,
A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL,**

Y

LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA

PARA

**LA DIGITALIZACIÓN DE ESPECÍMENES BOTANICOS DEPOSITADOS EN EL
HERBARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ (PLANTAS VASCULARES)**

CONSIDERANDO:

Que el 18 de febrero de 2009, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (en adelante la SG/OEA), a través del Departamento de Desarrollo Sostenible (en adelante el DDS), representada por el Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral, señor Alfonso Quiñónez, y la Universidad de Panamá, a través del Departamento de Botánica (en adelante la Institución) entidad autónoma con sede en el Campus Central "Octavio Méndez P." Ciudad de Panamá, Panamá representado por el Dr. Gustavo García, Rector de la Universidad de Panamá (en adelante conjuntamente las Partes) firmaron un Acuerdo (en adelante el Acuerdo de Sub-Proyecto 2009) a fin de "llevar a cabo la digitalización de datos sobre especímenes botánicos depositados en el herbario de la Universidad de Panamá (plantas vasculares)"; y

Que el artículo 11.1 del Acuerdo de Sub-Proyecto 2009 establece que el Acuerdo de Sub-Proyecto 2009 podrá ser modificado mediante una enmienda escrita y firmada por los representantes autorizados de las Partes,

Las Partes **ACUERDAN** lo siguiente:

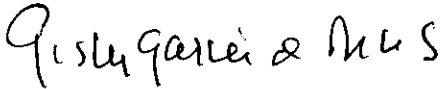

1. El texto del artículo 3.2 del Acuerdo de Sub-Proyecto 2009 es reemplazado por el siguiente:

"A más tardar el 9 de Mayo de 2010 la Institución deberá entregar a la SG/OEA a satisfacción de la SG/OEA, un informe final técnico-financiero (en adelante el Informe Final). El Informe Final deberá incluir 9,000 especímenes georeferenciados, verificar la georeferenciación de 7,000 especímenes adicionales

ya digitalizados, y digitalizar y georeferenciar 12,000 nuevos registros de especímenes con los campos de los estándares Darwin Core de acuerdo al Artículo 1.1, conforme a la propuesta especificada en el Anexo 2, adoptando los estándares de la SSTN y accesibles a través de Internet con el software del proveedor de datos que la SSTN indique. Dentro de treinta (30) días después del recibo del Informe, la SG/OEA deberá notificar a la Institución por escrito si está satisfecha con el Informe Final. En caso de no estar satisfecha con el Informe Final, la SG/OEA también notificará a la Institución por escrito sus observaciones y comentarios. La Institución tendrá un plazo de treinta (30) días desde la fecha del recibo de esa notificación para corregir el Informe Final y presentarlo nuevamente a la SG/OEA".

2. El Acuerdo de Sub-Proyecto 2009 permanecerá vigente hasta el 9 de Julio de 2010.
3. Los demás términos y condiciones establecidos en el Acuerdo de Sub-Proyecto 2009 permanecen vigentes, son aplicables y exigibles a las Partes.

FIRMADO por los representantes debidamente autorizados de las Partes, en dos originales de igual tenor, en los lugares y fechas que se indican a continuación:

POR LA UNIVERSIDAD DE PANAMA:	POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS:
 Dr. Gustavo García Rector de la Universidad de Panamá	 Emb. Alfonso Quiñónez Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral
Fecha: 13-Abr-10	Fecha: 9-Abr-10
Lugar: Ciudad de Panamá, Panamá	Lugar: Washington D.C.